

el hombre no es infinito por su naturaleza y por su sér; pero lo es por su voluntad y su tendencia ó propension. Todos los movimientos de su alma son un esfuerzo continuo para alcanzar la totalidad y plenitud de la existencia y la felicidad; y como la voluntad es el órgano y el principio de todas sus acciones, estas tienen el carácter de su origen, y se especifican por su naturaleza. Así como cuando la voluntad del hombre rompe la armonía, que la más justa é irrevocable de las leyes establece entre sus facultades y los atributos divinos, no hace ménos que romper su íntima unión con el Ente infinito, desprecia la infinita felicidad que este le ofrece, y espera hallarla en el falso halago de otra criatura, ó en las tinieblas de su propia nada: así busca el infinito fuera de la verdad.

La justicia divina quiere que le halle; y el infinito fuera de la verdad, no puede ser más que el de tormentos y desgracias (1).”

---

(1) El Evangelio en triunfo. Tomo. 1.º pág. 362.”

## CAPITULO XLIII.

### SUMARIO.

*(Continuacion del anterior.)*

La medida de las acciones malas está en su malicia.—La malicia de ellas está en razon directa de la dignidad de la persona que se ofende.—Autoridad de Aristóteles.—La malicia de la ofensa hecha á Dios es infinita.—Consecuencia de esto es la eternidad de la pena.—Palabras de Sto. Tomas.—Los que niegan aquel dogma tiemblan al negarlo.—Objecion que se pretende fundar en la Escritura Santa.

La medida de las acciones no son ellas mismas. La medida es siempre distinta del objeto que se mide. La medida de las acciones malas está en la duracion que pasa del momento en que tienen lugar; está tambien en su malicia que aumenta ó disminuye segun la grandeza del



objeto ó la importancia de la materia de ellas, y hasta segun las circunstancias de que se acompañan.

En efecto, la gravedad de la accion se mide por su malicia, y esta por la excelencia del objeto de la ofensa que con ella se hace. Esto es una verdad que se encuentra grabada en todas las conciencias, y que se aplica á los actos ordinarios de la vida. Es una verdad de sentido comun.

No se estima de la misma manera la ofensa hecha á Dios que la hecha á la sociedad; no se reputan iguales esta y la que se dirige al soberano. Entre la que se dirige al soberano y la que va á parar al ministro, hay grande diferencia. Lo mismo sucede entre la ofensa hecha al ministro y la hecha á un simple ciudadano ó individuo cualquiera de la sociedad. Sin salir de los individuos, segun son estos respecto del ofensor, ya por los vínculos de la sangre, ya por los vínculos de la voluntad, ya por la edad, ya, en suma, por la situacion en que se hallan colocados, así son las ofensas más ó menos graves.

Jamas se ha equiparado el asesinato cometido en un rey, emperador ó presidente con el asesinato de un sencillo labriego.

Si yo abofeteo á oien de mis semejantes, se me llamará pendenciero, inconsiderado, díscolo; pero si abofeteo á mi padre, poco, muy poco se me habrá dicho, si se me dice monstruo. Segun son las personas ofendidas, así son las ofensas. Conforme á ese principio, que consideramos de alta filosofía y de eterna justicia, nos conducimos siempre los que ahora vivimos, se condujeron los que vivieron ántes que nosotros, y se conducirán los que vivan despues.

Nada más natural que así sea; miéntras mayor es la excelencia de la persona que se ofende, mayor es el atrevimiento, más dañada la intencion, y más intensa la malicia del ofensor. Porque es evidente, y esto lo sentimos todos, que no nos resolvemos con la misma facilidad á insultar, por ejemplo, á un igual que á un superior, á herir á un indefenso que á otro que puede defenderse.

No es esta doctrina de los teólogos ni de los ultramontanos; es creencia, persuacion instintiva de la humanidad. Consultad á Aristóteles, que nada entendia de esta teología que os escuece y de ese ultramontanismo que os atormenta; y él os dirá: "Que la pena se mide por



la dignidad de aquel contra quien se peca (1).”  
Medid en seguida la ofensa hecha á Dios, por la dignidad, magestad y excelencia divinas que son infinitas, y os resultará infinita como ellas.

Infinita os resultará la ofensa, y por lo tanto, eterno y justo el castigo, si considerais, como Tertuliano: “Que todo pecado es una renuncia de Dios y excusais con él mismo. ¿Cómo, pues, habia de ser injusto que el hombre que renuncia á Dios, despreciando voluntariamente sus leyes, sea separado eternamente del Dios, de quien el mismo ha querido ser privado eternamente? Luego, ó se justifica tal crimen, ó no es injusto semejante castigo (2).”

Infinita os resultará la culpa, y por lo mismo eterna y merecida la pena, si raciocináis como raciocinaba el gran obispo de Hipona; si decís como él: “Todo hombre que peca, antepone los goces del tiempo á los de la eternidad. Nada es, pues, más justo que el castigo de un mal eterno para el hombre que ha pecado contra el bien eterno, matando en sí mismo la felicidad eterna (3).”

(1) Ethic. 5. 5. Poena taxatur secundum dignitatem ejus in quem peccatur.

(2) Contra Marcion, lib. 2º c. 15.

(3) De Civit. Dei, lib 21, c. 12.

Infinita os resultará la gravedad de la infraccion de la ley divina, y por consiguiente, perdurable y equitativa la sancion, si os elevais, como el ángel de las escuelas, y antorcha del mundo, y profundizais con él el abismo de malicia que se comprende en una sola ofensa hecha á la Magestad divina, una vez: “Que todo hombre que comete un pecado mortal, pone su fin en la criatura con menosprecio del Criador, y que el pecado no es otra cosa más que la eleccion que el hombre, con su libre albedrío, hace del sumo mal, del mal infinito, con perjuicio del sumo bien, del bien infinito, del amor infinito (1).”

Para ver la justicia de la eternidad de las penas con que serán atormentados los que se condujeron mal durante la vida, y no volvieron sobre sus pasos ántes de recibir el golpe de gracia de la muerte, basta abrir los ojos. Cerrados que los tengamos, encontraremos ese dogma tan pavoroso como verdadero, escrito con letras, que el esfuerzo de todos los tiempos juntos no podría borrar jamas, en el libro de nuestra conciencia; veremos los lúgubres reflejos de ese negro diamante, como llama el padre Ventura

(1) Santo Tomas Sum. Suplem 9. 100. art. 1º